

Estado» del 21), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Cultura, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos -Sección Bibliotecas- a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.-Para adquirir la condición de funcionarios de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus

destinos en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de noviembre de 1991.-P. D. (Orden de 31 de enero de 1991), la Directora general de Función Pública, María Teresa Mogin Barquín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Cultura y Directora general de la Función Pública.

ANEXO

Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos

SECCIÓN BIBLIOTECAS

Número de orden	NRPN	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	MI	Destino	Provincia	Nivel
<i>Turno de promoción interna</i>							
1	5002613335 A0304	Herráez Sanz, Javier Patricio	3-10-1956	CU	D. G. Cooperación Cultural (Jefe Sección)	Madrid	24
<i>Turno libre</i>							
1	0522699102 A0304	Torres Santo Domingo, Nuria	16-7-1960	CU	Biblioteca Nacional (Técnico Superior Bibliotecas)	Madrid	22
2	0527045624 A0304	Colodrón Denis, Victoriano	14-1-1967	CU	Biblioteca Nacional (Técnico Superior Bibliotecas)	Madrid	22
3	0110220568 A0304	Salvador López, Fuensanta	21-2-1953	CU	Biblioteca Nacional (Técnico Superior Bibliotecas)	Madrid	22
4	2513381468 A0304	Magriña Contreras, Marta	1-5-1962	CU	Biblioteca Nacional (Técnico Superior Bibliotecas)	Madrid	22
5	1678231324 A0304	Llorente Romera, María Mercedes	20-7-1953	CL	C. A. de Castilla y León (Biblioteca Pública Estado)	Soria	23
6	0080221402 A0304	Quiroga Iglesias, María	8-11-1962	CU	Biblioteca Nacional (Técnico Superior Bibliotecas)	Madrid	22
7	0079013868 A0304	Vinatea Serrano, Pilar	30-4-1958	CU	Biblioteca Nacional (Técnico Superior Bibliotecas)	Madrid	22
8	7315301113 A0304	Bespín Gracia, María Cruz	26-8-1961	CU	Biblioteca Nacional (Técnico Superior Bibliotecas)	Madrid	22
9	5080720624 A0304	Docampo Capilla, Francisco Javier	21-7-1962	CU	Biblioteca Nacional (Técnico Superior Bibliotecas)	Madrid	22
10	0925736668 A0304	Escalada Buitrón, María Teresa	19-8-1961	CU	Biblioteca Nacional (Técnico Superior Bibliotecas)	Madrid	22
11	1235663913 A0304	Ibáñez Fraile, María Jesús	4-6-1958	CL	C. A. de Castilla y León (Biblioteca Pública Estado)	Burgos	23

UNIVERSIDADES

29286

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1991, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Economía Aplicada a don Julio Gaspar Sequeiros Tizón.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de La Coruña, de 26 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de enero de 1991), para la provisión de la plaza número 51/1990 de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Economía Aplicada de esta Universidad de La Coruña, a favor de don Julio Gaspar Sequeiros Tizón, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Julio Gaspar Sequeiros Tizón Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» del Departamento de Economía Aplicada de esta Universidad.

La Coruña, 14 de noviembre de 1991.-El Rector, José L. Meilán Gil.

29287

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1991, de la Universidad de La Coruña, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Radiología y Medicina Física» del Departamento de Ciencias de la Salud a don Jorge Teijeiro Vidal.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de esta Universidad de La Coruña, de 23 de mayo de 1991 («Boletín Oficial del